

26 de octubre de 2023
PLI-01-2023-0004-C (0001)

Personal administrativo de CONAVI

Asunto: Divulgación del Plan Estratégico Institucional del CONAVI.

Estimadas funcionarias y funcionarios del CONAVI:

De conformidad con el acuerdo No. 14 del acta 59-2023 y comunicado mediante oficio ACA-01-2023-0467 (582) de fecha 08 de setiembre de 2023, el Consejo de Administración del CONAVI aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025 – 2029, instrumento que define la misión, la visión, los valores y metas de la institución, así como las estrategias y las acciones necesarias para alcanzar dichas metas.

Si bien, su aplicación es a partir del 2025, es importante tener presente que, este plan deberá ser considerado para la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y su Presupuesto, proceso que inicia a principios del próximo año.

El PEI 2025-2029 se puede descargar de la página web institucional o en su defecto, de la siguiente dirección electrónica: <https://conavi.go.cr/hacia-donde-vamos>. Finalmente, cualquier duda o consulta sobre su implementación a nivel institucional, por favor, comunicarse a esta Dirección, específicamente al Departamento de Planificación Estratégica, con la colaboradora Alejandra Aguilar Vega, jefa de esa dependencia.

Un cordial saludo.

Rolando Arias Herrera
Director a.i.
Dirección de Planificación Institucional